



Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Fondo de Población de las Naciones Unidas y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

Distr. general
30 de noviembre de 2022
Español
Original: inglés

Primer período ordinario de sesiones de 2023
Nueva York, 30 de enero a 3 de febrero de 2023
Tema 7 del programa provisional
Programas para los países y asuntos conexos

Documento del programa para el Gabón (2023-2027)

Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Página</i>
I. El PNUD en el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible	2
II. Prioridades y alianzas del programa	4
III. Gestión del programa y de los riesgos	9
IV. Seguimiento y evaluación	10
Anexo	
Marco de resultados y recursos para el Gabón (2023-2027).....	12



I. El PNUD en el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible

1. El Gabón es un país de ingreso mediano alto que cuenta con un producto interno bruto (PIB) per cápita a precios constantes de 6.760 dólares en 2021 (frente a 15.188 dólares en 1976)¹. Su población, de 2,2 millones de habitantes, se caracteriza por un alto grado de urbanización (90%) y por el predominio de la juventud (36% de menores de 15 años y 34% de jóvenes de 15 a 35 años). Gracias a los bosques que cubren el 88% del territorio, el Gabón es uno de los pocos países con una cubierta forestal extensa y una baja deforestación. Estos bosques desempeñan una función a escala mundial en la regulación del clima, ya que registran un secuestro neto de casi 100 millones de toneladas de dióxido de carbono (CO₂) al año².

2. La aplicación del Plan Estratégico Gabón Emergente para 2009-2025, adoptado con el objetivo de abandonar la dependencia del petróleo, comenzó a ralentizarse en 2014. La mayoría de los indicadores macroeconómicos disminuyeron entre 2010 y 2021³: el crecimiento real del PIB cayó del 5,7% al 1,5%; los ingresos presupuestarios cayeron del 28% al 18% del PIB; la deuda pública se disparó del 26% al 63% del PIB; y la balanza de pagos pasó de un superávit del 14% a un déficit del -5,4% del PIB.

3. La tasa de pobreza se redujo del 42% en 2005 al 33,4% en 2017⁴, pero se ha estancado desde entonces. A pesar del gran descenso del PIB per cápita en los últimos tres decenios, el valor del índice de desarrollo humano sigue siendo alto (0,706)⁵. En general, el Gabón ha realizado progresos para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente en los ámbitos de la educación, la salud, el agua potable y el acceso a la electricidad. Sin embargo, estos resultados ocultan desigualdades territoriales entre las zonas urbanas y las rurales. Las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales que viven en las zonas forestales son los más afectados. La desigualdad de género es elevada; el país cuenta con un índice de desarrollo en relación con el género de 0,916 (0,670 para las mujeres, frente a 0,731 para los hombres)⁶. La tasa de desempleo se acerca al 30%, frente al 25,7% de 2017⁷ y casi el 0% de 1980. La mitad de los desempleados son jóvenes de entre 15 y 35 años. Esta situación se ve agravada por las consecuencias adversas de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19).

4. A pesar de los avances logrados en la lucha contra la corrupción y en la gestión de las finanzas públicas, la gobernanza debe ser más inclusiva y eficaz. Otros problemas son la falta de un ecosistema propicio para el desarrollo de la economía verde y la escasa capacidad para aplicar políticas públicas sólidas. Para mejorar el control ciudadano de las políticas públicas, es necesario fortalecer la capacidad de las organizaciones de la sociedad civil (OSC).

¹ Banco Mundial 2022:

<https://databank.worldbank.org/databases/page/1/orderby/popularity/direction/desc?qterm=Gabon>.

² República Gabonesa, Consejo Nacional del Clima, Tercera Comunicación Nacional, febrero de 2022.

³ Fondo Monetario Internacional 2022: <https://www.imf.org/en/Publications/WEO/weo-database/2022/April>.

⁴ República Gabonesa: Encuesta del Gabón sobre la evaluación de la pobreza, Dirección General de Estadística, 2017.

⁵ PNUD 2021: <https://hdr.undp.org/data-center/specific-country-data#/countries/GAB>.

⁶ PNUD 2021: <https://hdr.undp.org/data-center/specific-country-data#/countries/GAB>.

⁷ República Gabonesa: Encuesta nacional de población activa, Ministerio de Empleo, Función Pública y Trabajo.

5. El Gabón se encuentra en un momento crucial para agilizar su transición de una economía dependiente del petróleo a una economía verde. A tal fin, el Gobierno aprobó su Plan de Aceleración de la Transformación para 2021-2023 con el objetivo de impulsar nuevos motores del crecimiento (transformación de la madera, agricultura sostenible, ecoturismo, etc.) y renovar el pacto social (empleo decente, acceso universal a los servicios sociales, etc.). El Gabón ha reiterado su compromiso de preservar sus recursos naturales como bienes mundiales. El país se propone monetizar estos servicios ecosistémicos para invertir en la conservación de los recursos naturales, la economía verde y la reducción de las disparidades regionales. Este compromiso también incluye la adaptación al cambio climático mediante la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, haciendo que su infraestructura económica y su desarrollo urbano sean resilientes al cambio climático.

6. Basándose en las promesas de la Agenda 2063 de la Unión Africana y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el equipo de las Naciones Unidas en el país ha adoptado el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (MCNUDS) 2023-2027 con el fin de ayudar al Gabón a afrontar sus múltiples desafíos. De aquí a 2027, su objetivo es contribuir a una reducción significativa de la pobreza y de las desigualdades sociales y de género, así como a la preservación de los ecosistemas para garantizar el desarrollo sostenible del país. El MCNUDS tiene tres prioridades estratégicas: a) la promoción de la buena gobernanza; b) la transición a una economía verde y azul; y c) la igualdad de oportunidades y la inclusión. Partiendo de los desafíos identificados en el análisis común sobre el país (falta de oportunidades económicas y de empleo, feminización de la pobreza, disparidades regionales), el MCNUDS se dirigirá a las poblaciones más vulnerables, principalmente las mujeres, los jóvenes, las personas con discapacidad y las comunidades locales de las zonas rurales.

7. El PNUD está bien posicionado para contribuir a su aplicación gracias a sus ventajas comparativas y a las alianzas ya existentes con el Gobierno, los asociados para el desarrollo y el equipo de las Naciones Unidas en el país. La preparación del MCNUDS y del análisis común sobre el país se basó en la labor analítica realizada por el PNUD en torno al impacto de la COVID-19 en los progresos para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la respuesta socioeconómica a la COVID-19, la evaluación de la financiación para el desarrollo y el examen de la gobernanza.

8. La evaluación final del anterior programa para el país (2018-2022) destacó su pertinencia y alineamiento con las prioridades nacionales a pesar de la difícil aplicación de los planes de desarrollo local. Esta evaluación recomendó centrar las futuras intervenciones en la gobernanza económica, local y ambiental. A partir de estas constataciones, el nuevo programa para el país 2023-2027 reforzará el enfoque en soluciones integradas y basadas en la naturaleza para acelerar los progresos hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el Gabón.

9. Las ventajas comparativas del PNUD también se derivan de su condición de proveedor de seis soluciones emblemáticas integradas (pobreza y desigualdades, gobernanza, resiliencia, medio ambiente, energía, igualdad de género), lo que facilita la creación conjunta de programas, con las principales partes interesadas, para acelerar la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En el Gabón, el PNUD tiene una fuerte presencia en el ámbito de la protección del medio ambiente y temas relacionados (cadenas de valor y empleos verdes, finanzas sostenibles, etc.), en el que se reforzarán los actuales proyectos conjuntos para contribuir mejor a la transición a la economía verde y azul. El PNUD está reconocido como asesor de confianza en materia de buena gobernanza, el primer pilar del MCNUDS. La oficina en el país se basará en su trayectoria de apoyo a cuatro soluciones emblemáticas y un

facilitador del Plan Estratégico del PNUD para 2022-2025, como se describe a continuación.

10. **Medio ambiente.** El PNUD brindó apoyo al Gabón en la preparación de su tercer informe sobre su contribución determinada a nivel nacional en virtud de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), y es un asociado de confianza en el cumplimiento de la carta de intención suscrita entre el Gobierno del Gabón y la Iniciativa Forestal Centroafricana. Ha liderado iniciativas para reforzar la capacidad de las instituciones responsables de la conservación forestal y la optimización del uso de la tierra, intervenciones que serán fundamentales para el éxito de la transición hacia una economía verde y azul, el pilar principal del MCNUDS.

11. **Gobernanza.** El PNUD ha desempeñado un papel importante en este ámbito ayudando a crear capacidad en gestión del desarrollo, lucha contra la corrupción y protección de los derechos humanos. Su experiencia y su capacidad para reunir a múltiples actores se consideran ventajas para el MCNUDS.

12. **Pobreza y desigualdad.** En colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el PNUD ha puesto a prueba en dos localidades una operación piloto encaminada a reforzar la capacidad de los grupos vulnerables a través del emprendimiento, la capacitación (productividad, conservación y transformación de productos agrícolas), la creación de redes y el acceso a financiación y a soluciones digitales.

13. **Igualdad de género.** Como parte de las soluciones emprendidas en este proyecto piloto, el PNUD ha desarrollado, junto con otros organismos de las Naciones Unidas, intervenciones que aumentan la participación y la contribución de las mujeres. Esto ha reportado lecciones interesantes en varias esferas (transferencias de efectivo a mujeres empresarias afectadas por la pandemia de COVID-19; focalización en microempresas dirigidas por mujeres; creación de capacidad; desafíos en materia de innovación y soluciones digitales dirigidas por mujeres empresarias encaminadas a reforzar las cadenas de valor ecológicas, etc.). Otras intervenciones se centraron en la defensa de una presupuestación con perspectiva de género.

14. **Financiación para el desarrollo.** En el marco del anterior programa para el país, el PNUD desempeñó un papel fundamental en la consolidación de la alianza con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y el Fondo Monetario Internacional (FMI) para elaborar el marco nacional de financiación integrado. El PNUD apoyó varios estudios (fiscalidad verde, inversión privada verde, finanzas públicas verdes, etc.) y desarrolló la capacidad nacional en estas esferas. Esta experiencia facilitará la creación conjunta de un ecosistema propicio para la financiación de la transición hacia una economía verde en el Gabón. La actual colaboración con el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC) en materia de financiación digital y financiación de microempresas proporciona una base sólida para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente para las empresas propiedad de mujeres y jóvenes.

15. El PNUD también puede aprovechar la experiencia de su Red Global de Políticas y de los laboratorios de aceleración de otros países para desarrollar soluciones innovadoras, así como soluciones digitales, que vinculen la transformación estructural, la adaptación al clima y los medios de vida sostenibles.

II. Prioridades y alianzas del programa

16. El diseño del programa para el país se basó en las consultas realizadas con todas las partes interesadas (Gobierno, OSC, sector privado, asociados para el desarrollo,

etc.) durante la elaboración del MCNUDES, de las que se derivan su visión y sus intervenciones. El programa para el país se ajusta a las prioridades nacionales. Es coherente con la renovada oferta estratégica del PNUD en África y con la Promesa Climática. El PNUD adopta un enfoque integrado que reconoce el nexo entre la transformación estructural verde, la prosperidad, la conservación de los recursos naturales y la adaptación al cambio climático, considerando la buena gobernanza como requisito indispensable.

17. En consonancia con las prioridades del Gobierno, el PNUD contribuirá al MCNUDES facilitando un cambio transformador hacia una economía verde y la conservación de los recursos naturales, para crear empleo decente y mejorar las condiciones de vida de la población, especialmente de las mujeres y los jóvenes. A tal fin, la teoría del cambio señala que esta visión se hará realidad haciendo que todas las partes interesadas participen en la formulación y aplicación de soluciones basadas en la naturaleza. Este proceso requerirá que tanto las instituciones nacionales como las descentralizadas emprendan eficazmente una transformación estructural verde coherente con los compromisos ambientales del país (conservación de los recursos naturales, adaptación al cambio climático, reducción del riesgo de desastres). Se prestará especial atención a la promoción de un ecosistema propicio a la inversión privada ecológica y al empleo verde y decente. Por encima de todo, el requisito indispensable de este enfoque será un sistema de gobernanza más inclusivo y responsable, que se caracterice por una firme implicación y adhesión de las instituciones nacionales y locales, el cumplimiento de las normas de transparencia y lucha contra la corrupción, la oportuna implantación de reformas estructurales y el empoderamiento y la participación de los ciudadanos, especialmente de las mujeres y los jóvenes, y de la sociedad civil.

18. El PNUD hará realidad esta teoría del cambio aprovechando su apoyo para movilizar a los actores (instituciones, OSC, sector privado) en pro de una transformación estructural coherente con las contribuciones determinadas a nivel nacional del Gabón y con el “marco nacional de financiación integrado y verde”. El PNUD seguirá abogando por el compromiso de todos (Gobierno, comunidades, sociedad civil, sector privado) con la conservación de los recursos naturales, la economía verde y la resiliencia y adaptación al cambio climático. Reforzará su capacidad de movilizar recursos para la ejecución del programa para el país y aportará análisis y soluciones innovadores para lograr resultados en estos ámbitos. El PNUD aprovechará su apoyo en todo el equipo de las Naciones Unidas en el país para ofrecer cuatro soluciones emblemáticas cruciales para el éxito de la implementación del MCNUDES:

(a) **Gobernanza.** Los conocimientos especializados y la capacidad del PNUD para reunir a los distintos actores (instituciones públicas, sector privado, organizaciones de la sociedad civil, asociados para el desarrollo, etc.) representarán una ventaja a la hora de establecer plataformas y crear conjuntamente soluciones integradas para un sistema de gobernanza inclusivo y responsable, que incluya una gobernanza eficaz del marco nacional de financiación integrado y las políticas de financiación en distintos ámbitos (economía verde, conservación de los recursos naturales, contribuciones determinadas a nivel nacional). El PNUD seguirá abogando por la transparencia, la lucha contra la corrupción y la participación, entre otras cosas, promoviendo la digitalización para facilitar el acceso a los datos y favoreciendo la implantación de mecanismos de control gestionados por las comunidades y la sociedad civil;

(b) **Medio ambiente.** Basándose en su ventaja comparativa y aprovechando los puntos fuertes y la capacidad de financiación de diversos asociados, incluidas las instituciones nacionales, el PNUD tiene el mandato de facilitar el desarrollo de

soluciones basadas en la naturaleza y la formulación de políticas que tengan en cuenta los riesgos con miras a conservar los recursos naturales y acelerar la transición hacia una economía verde. Como proveedor de soluciones integradas, el PNUD utilizará la protección del medio ambiente como instrumento para impulsar el vínculo entre el crecimiento, la conservación de la naturaleza y la mitigación del cambio climático y la adaptación a él. El PNUD trabajará con el Gobierno para actualizar su estrategia de adaptación al cambio climático y dar prioridad a las inversiones con bajas emisiones de carbono, especialmente en las zonas urbanas;

(c) **Pobreza y desigualdad.** El PNUD elevará a escala los resultados logrados con su proyecto piloto del fondo de financiación rápida ampliando las cadenas de valor ecológicas para lograr la seguridad alimentaria y la conservación de los recursos naturales y reduciendo la dependencia de las importaciones de alimentos. Esto brindará oportunidades a los grupos poblacionales más rezagados, especialmente las mujeres y los jóvenes, mejorará sus conocimientos y capacidades, proporcionará soluciones innovadoras y ecológicas (información sobre el clima, soluciones digitales, protección social para el crecimiento inclusivo, etc.) y desarrollará medios de vida resilientes al clima;

(d) **Igualdad de género.** El PNUD colaborará con todos los asociados, entre otros los organismos de las Naciones Unidas y el Gobierno, para seguir promoviendo políticas y presupuestos con perspectiva de género, acelerar la participación económica de las mujeres y promover el liderazgo de la mujer en la adopción de decisiones en las esferas pública y privada. Los esfuerzos se centrarán en los riesgos potenciales relacionados con la desigualdad de género, como la desigualdad salarial y la violencia de género, con medidas de mitigación que se determinarán en consecuencia.

19. Basándose en estas soluciones emblemáticas y en las enseñanzas extraídas de su actual labor en materia de financiación para el desarrollo, el programa se centrará en un marco de gobernanza que facilite el desarrollo de soluciones basadas en la naturaleza. Este enfoque hará de la inclusión y la participación de la comunidad, especialmente de las mujeres y los jóvenes, los marcadores de todas las intervenciones.

20. El PNUD facilitará la creación de plataformas (dentro del consejo nacional de coordinación del Plan de Aceleración de la Transformación, del mecanismo de coordinación de la financiación para el desarrollo, etc.) para coordinar e implementar mejor las reformas estructurales y las inversiones alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible en colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas, asociados para el desarrollo, el sector privado, organizaciones de la sociedad civil, universidades y centros de investigación. Este marco de colaboración se basará en la cooperación Sur-Sur y triangular con el fin de aprovechar las mejores prácticas desarrolladas en otros lugares y hacer de la Zona de Libre Comercio Continental Africana un motor del desarrollo.

Gobernanza inclusiva y rendición de cuentas institucional

21. Para hacer que la economía verde (agricultura sostenible, agroforestería, transformación secundaria y terciaria de la madera, ecoturismo, desarrollo de la cadena de valor no maderera) y la conservación de los recursos naturales sean motores del desarrollo, el PNUD responderá a las prioridades nacionales de acelerar la transformación estructural reforzando la capacidad del consejo nacional de coordinación del Plan de Acción para la Transformación, situado en la Oficina del Primer Ministro, y del ministerio responsable de la economía. Aprovechando los puntos fuertes respectivos del Banco Mundial, el Banco Africano de Desarrollo, el FMI y otros asociados para el desarrollo, el PNUD se centrará en la elaboración de

las herramientas necesarias para diseñar, coordinar y aplicar políticas públicas y sistemas estadísticos, así como en el análisis de riesgos para prevenir posibles impactos y amenazas. Para situar este proceso en una perspectiva de desarrollo sostenible, el PNUD, en colaboración con el PNUMA, seguirá abogando por el establecimiento de sinergias entre la estrategia de transformación estructural y la contribución determinada a nivel nacional para situar la gobernanza climática en el marco general de la gobernanza. La digitalización será un vehículo fundamental para modernizar la gestión del desarrollo, reforzar el seguimiento y la evaluación y facilitar el acceso a datos estadísticos de calidad.

22. El PNUD colaborará con los asociados para el desarrollo (Unión Europea, FMI, organismos de las Naciones Unidas, OSC, etc.) para que los sistemas de gobernanza sean más inclusivos y responsables. El PNUD impulsará la colaboración entre los sectores público y privado y la sociedad civil reforzando el mecanismo de gobernanza del marco nacional de financiación integrado y la capacidad del ministerio encargado de la economía, con miras a promover una transición justa e inclusiva hacia una economía verde. Se consolidará la lucha contra la corrupción con el fin de incrementar la confianza en las instituciones públicas y la eficiencia en la gestión de los recursos públicos. En colaboración con las OSC y las comunidades, se promoverá la digitalización para favorecer la inclusión de los actores no estatales y hacer más eficaz y fiable el control ciudadano.

23. Se hará hincapié en la gobernanza local para reducir las disparidades geográficas en los servicios sociales y las oportunidades económicas mediante la creación de empleo en la economía verde y la conservación de los recursos naturales. El PNUD colaborará con las instituciones descentralizadas en la gestión de planes integrados de desarrollo local y llevará a cabo un proyecto piloto sobre el fondo de desarrollo local del Gabón. Esta operación piloto se llevará a cabo en las provincias de Ogooué o Nyanga, en sinergia con el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y los ministros responsables de la descentralización y el medio ambiente, antes de ser ampliada según las oportunidades de colaboración.

24. Aprovechando la experiencia adquirida en el pasado, el PNUD apoyará una sólida estrategia de financiación de la transición hacia una economía verde y con bajas emisiones de carbono, haciendo hincapié en nuevos instrumentos de financiación. Por ejemplo, en el caso de las finanzas del carbono, el PNUD apoyará los esfuerzos nacionales por acceder a la financiación de los créditos del carbono, especialmente su disposición a participar en transacciones internacionales realizadas al amparo del artículo 6 del Acuerdo de París y su capacidad para acometer proyectos verdes atractivos y financiados. Lo mismo ocurrirá con la implantación de otros instrumentos (financiación combinada, bonos verdes o azules, canjes de deuda por medidas de protección ambiental, etc.) en colaboración con el centro de servicios financieros del PNUD y el PNUMA. Bajo las órdenes del ministerio encargado del presupuesto, se promoverá la fiscalidad verde junto con la racionalización de los gastos fiscales y la priorización de las inversiones públicas en actividades económicas que se aproximen a la neutralidad en carbono.

25. Estos esfuerzos se combinarán con la eliminación de los escollos que impiden una mayor movilización de los recursos nacionales y el acceso a la financiación climática, y que dificultan la ejecución de proyectos de protección ambiental. En cuanto a la protección de la biodiversidad, la oficina en el país, en colaboración con la Iniciativa del PNUD para la Financiación de la Biodiversidad, el Gobierno de Francia y la Unión Europea, fortalecerá la capacidad de la Dirección General de Medio Ambiente y Protección de la Naturaleza para analizar el entorno político e institucional, revisar el gasto público y formular una estrategia de financiación para

la protección de la biodiversidad, en el marco de la estrategia nacional de financiación integrada más amplia.

26. El PNUD intensificará su alianza con la Iniciativa Forestal Centroafricana para incorporar la dimensión climática en el marco general de gobernanza. Establecerá nuevas alianzas con fondos verticales y el sector privado para facilitar el acceso a una financiación sostenible y al desarrollo de soluciones basadas en la naturaleza que vinculen el crecimiento ecológico, la conservación de los recursos naturales y la adaptación al cambio climático. Se emprenderán iniciativas conjuntas con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia en materia de finanzas públicas (presupuestación social, ecológica y climática y herramientas de seguimiento) y política nacional de evaluación, con el uso de soluciones digitales. Lo mismo se aplicará a la colaboración con la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) en materia de presupuestación con perspectiva de género, y con el Fondo de Población de las Naciones Unidas en materia de datos para comprender mejor el nexo entre la dinámica demográfica, la empleabilidad y la transición a una economía verde en un país en el que el 90% de la población vive en zonas urbanas.

Desarrollo sostenible inclusivo y resiliencia

27. Para afianzar los compromisos asumidos por el país en el marco del Acuerdo de París y la CMNUCC, el PNUD apoyará la formulación de políticas nacionales y reforzará la capacidad de actores clave como el Consejo Nacional del Clima, la Agencia Nacional de Parques Nacionales y la Agencia de Desarrollo Agrícola. En colaboración con la Unión Europea, la Iniciativa Forestal Centroafricana, organizaciones internacionales de la sociedad civil, la FAO y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el PNUD se centrará en probar y ampliar soluciones ajustadas al Programa de Colaboración de las Naciones Unidas para Reducir las Emisiones debidas a la Deforestación y la Degradación Forestal en los Países en Desarrollo (Programa ONU-REDD). Esto permitirá: a) aumentar el potencial de secuestro de carbono mediante la extensión de las zonas protegidas, la gestión sostenible y el uso eficiente de los ecosistemas y la biodiversidad y la intensificación de la vigilancia de los bosques y la biodiversidad a escala nacional, y b) reducir las futuras emisiones del sector agrícola optimizando el uso de la tierra y aumentando al mismo tiempo la autosuficiencia alimentaria. En colaboración con la UNESCO, la Iniciativa Forestal Centroafricana y el FMAM, el apoyo del PNUD permitirá incorporar la creación de áreas verdes urbanas (parques urbanos, viveros de árboles, jardines botánicos y educación y concienciación de la población urbana sobre soluciones basadas en la naturaleza) y micro-soluciones de compensación y desarrollo urbano con bajas emisiones de carbono (control de desechos, energía, transporte, protección de las cuencas y servicios ecosistémicos en zonas periurbanas). También se promoverán enfoques integrados de planificación del uso de la tierra fortaleciendo la recopilación de datos y los sistemas de seguimiento y evaluación a nivel nacional y local.

28. Esta conservación de los recursos naturales requiere soluciones alternativas que apoyen a las comunidades locales para preservar los medios de vida sostenibles amenazados por el cambio climático. En colaboración con el FMAM y la FAO, el PNUD reforzará la capacidad de las instituciones descentralizadas, las comunidades locales y la sociedad civil en las provincias del Bajo Ogooué y el Bajo Nyanga mediante la creación y la gestión sostenible de bosques comunitarios, la protección de la biodiversidad, el desarrollo de empresas comunitarias (agricultura sostenible, pesca, acceso a energía con bajas emisiones de carbono) y cadenas de valor alternativas que vinculen las actividades económicas y el ecoturismo. Se hará especial

hincapié en las iniciativas lideradas por las mujeres y los jóvenes en las zonas vulnerables afectadas por el cambio climático.

29. La transición a una economía verde requiere un ecosistema inclusivo que propicie la inversión privada. Junto con asociados como el Banco Mundial y la Corporación Financiera Internacional, el Banco Africano de Desarrollo, la Unión Europea y organizaciones del sector privado, el PNUD contribuirá a mejorar el entorno empresarial, entablar alianzas público-privadas, promover la financiación sostenible y aumentar las competencias y la empleabilidad en la economía verde. Se hará hincapié en una alianza productiva entre el sector privado y las comunidades locales para que estas participen en cadenas de valor ecológicas respaldadas por soluciones digitales inclusivas. Dado que la conservación de los recursos naturales y la economía verde son importantes fuentes de creación de empleo, el PNUD entablará alianzas con actores clave (sector privado, sector financiero, incubadoras de empresas, Unión Europea, Organización Internacional del Trabajo) y aprovechará las iniciativas gubernamentales para dar prioridad al empoderamiento económico de los jóvenes mediante el ensayo y la ampliación de soluciones locales en el marco del programa Youth-Connekt (promoción, mejora de las competencias y el emprendimiento de los jóvenes, especialmente en la economía verde).

30. Para complementar esta dinámica, las comunidades locales e indígenas, especialmente las mujeres y los jóvenes, podrán participar en la identificación, la adopción de decisiones y la aplicación de soluciones basadas en la naturaleza encaminadas a garantizar la conservación de los recursos naturales, reforzar la calidad de los servicios ecosistémicos y luchar contra el cambio climático. En las provincias del Bajo Ogooué y el Bajo Nyanga se hará especial hincapié en la participación de la comunidad mediante la identificación y aplicación de soluciones integradas para el desarrollo local, así como la creación de nuevas cadenas de valor (apicultura, pesca y explotación de productos forestales no madereros).

31. Para facilitar la materialización de estas iniciativas, el PNUD reforzará su alianza con la Iniciativa Forestal Centroafricana, el FMAM y la FAO. También forjará nuevas alianzas con el Fondo Verde para el Clima, la cooperación Sur-Sur y triangular, el sector privado y el FNUDC.

III. Gestión del programa y de los riesgos

32. El presente documento del programa para el Gabón describe la contribución del PNUD a los resultados nacionales y constituye el principal instrumento de rendición de cuentas ante la Junta Ejecutiva en lo que respecta a la armonización de resultados y la asignación de recursos al programa en el plano nacional. La responsabilidad de los administradores a nivel nacional, regional y de la sede en relación con los programas para los países se establece en las políticas y los procedimientos de operaciones y programas y en el marco de control interno de la organización.

33. El programa se ejecutará a nivel nacional. De ser necesario, la ejecución nacional podría sustituirse por la ejecución directa de una parte o la totalidad del programa a fin de responder a casos de fuerza mayor. Se utilizará el método armonizado de transferencias en efectivo en coordinación con otros organismos de las Naciones Unidas para gestionar los riesgos financieros. Las definiciones y clasificaciones de costos respecto de la eficacia del programa y las actividades de desarrollo se imputarán a los proyectos respectivos.

34. Un comité estratégico presidido por el ministro responsable de la economía proporcionará orientación y directrices generales al programa para el país, con la participación de los ministerios sectoriales y otros actores implicados en su ciclo de

ejecución, para reforzar la capacidad de los asociados en la ejecución y promover la sostenibilidad programática.

35. Para maximizar el impacto y la eficacia de las intervenciones programáticas y adoptar un enfoque sistémico de las soluciones, se irá introduciendo progresivamente el enfoque de cartera, a fin de garantizar la coherencia programática, evitar los enfoques aislados e incorporar un proceso de aprendizaje. Para dar cabida al crecimiento previsto de la cartera, la oficina en el país adaptará su estructura para adecuarla a sus objetivos y hacerla más ágil y eficiente. La oficina supervisará los riesgos financieros asociados al gran crecimiento de la cartera. Aplicará las normas sociales y ambientales del PNUD y el mecanismo de rendición de cuentas para gestionar los riesgos.

36. Uno de los riesgos de la ejecución es la adhesión constante de las instituciones y comunidades nacionales y locales a los productos y resultados programáticos. Otros riesgos se refieren a posibles retrasos en las reformas institucionales, que son esenciales para la transformación económica y la coherencia con el plan de acción climática, y la falta de un entorno propicio para movilizar al sector privado hacia soluciones basadas en la naturaleza e iniciativas de adaptación. El difícil entorno internacional, que incluye las consecuencias de la pandemia de COVID-19, podría llevar a los donantes a reorientar sus prioridades y reducir los recursos asignados a los servicios sociales básicos y a la aplicación del principio de no dejar a nadie atrás.

37. Para garantizar la plena participación y adhesión de las instituciones nacionales y locales, la oficina en el país reforzará un proceso inclusivo en el diseño y la ejecución del programa. Mediante reuniones y consultas periódicas se evaluará el nivel de compromiso de las partes interesadas. Una estrategia de comunicación inclusiva ayudará a las partes interesadas a identificarse con los programas y resultados del PNUD.

38. Para garantizar que los retrasos en la aplicación de las reformas institucionales no obstaculicen la transformación económica, la oficina en el país intensificará las actividades de promoción y prestará asistencia técnica para asegurar que se formulen y aprueben con eficacia las políticas necesarias en los distintos niveles de adopción de decisiones.

39. Para movilizar al sector privado, la oficina en el país cuenta con el elevado rendimiento de las inversiones en financiación para el clima y con la creciente importancia de las cuestiones ambientales, sociales y de gobernanza para despertar el interés de los principales actores del sector. La estrategia de colaboración de la oficina en el país identificará empresas clave del sector privado y otros donantes y consolidará las alianzas mediante la participación en los órganos de gobernanza del programa y el desarrollo de proyectos conjuntos.

IV. Seguimiento y evaluación

40. En el contexto del examen y análisis periódicos del programa para el país, cuyos productos se derivan del MCNUDS, el PNUD se basará principalmente en el sistema nacional de información estadística para producir, actualizar y difundir los datos necesarios para el seguimiento de los indicadores de resultados. En colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas, el PNUD promoverá nuevas soluciones en los ámbitos de la recopilación y gestión de datos, como la contabilidad del capital natural y la presupuestación ecológica.

41. La ejecución del programa para el país y los avances hacia los resultados previstos se supervisarán periódicamente mediante reuniones de coordinación,

exámenes semestrales y anuales y una evaluación de mitad de período directamente vinculada al proceso de examen institucional del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización. El PNUD utilizará los datos de los indicadores, los informes sobre los progresos realizados, los informes de las visitas sobre el terreno y otros análisis efectuados para fundamentar los exámenes periódicos y la adopción de decisiones. Los datos, la información y los conocimientos generados a través de estos exámenes y evaluaciones servirán de base al sistema de seguimiento y evaluación del MCNUDES. En el contexto de la gestión basada en los resultados, el PNUD organizará reuniones periódicas sobre el terreno con los beneficiarios y otras partes interesadas para recabar sus opiniones y maximizar el uso de soluciones digitales para recopilar datos y fundamentar los debidos procesos de adopción de decisiones.

42. Con arreglo a la política de evaluación del PNUD, se ha preparado un plan de evaluación que incluye evaluaciones de los programas por países, de los resultados y de los proyectos y evaluaciones temáticas. Las evaluaciones se llevarán a cabo de conformidad con las normas y los reglamentos del PNUD. Estas evaluaciones tendrán por objeto mejorar la calidad de la ejecución de los programas mediante el aprendizaje y la adaptación, introduciendo los ajustes necesarios en la teoría del cambio y en el marco de resultados y recursos tras un examen de mitad de período.

43. El PNUD destinará al menos el 15% del presupuesto a la inversión en igualdad de género y empoderamiento de las mujeres. Utilizará su marcador de género para hacer un seguimiento de las contribuciones programáticas y los resultados en estas esferas.

Anexo. Marco de resultados y recursos para el Gabón (2023-2027)

Prioridades u objetivos nacionales: Mejorar la gobernanza y la transparencia en el sector público, reforzar los instrumentos de financiación para el desarrollo sostenible, transformación económica.				
RESULTADO 1 DEL MARCO DE COOPERACIÓN (O EQUIVALENTE) CON LA PARTICIPACIÓN DEL PNUD: Para 2027, el marco jurídico e institucional se habrá fortalecido y las instituciones serán más responsables, transparentes y eficientes, a fin de garantizar una gobernanza ortodoxa e inclusiva y un desarrollo sostenible e igualitario en consonancia con los compromisos nacionales e internacionales asumidos por el país (los 17 ODS).				
RESULTADO 1 CONEXO DEL PLAN ESTRATÉGICO: Aceleración de la transformación estructural, especialmente de las transiciones ecológica, inclusiva y digital				
INDICADORES DE RESULTADOS, BASES DE REFERENCIA Y METAS DEL MARCO DE COOPERACIÓN	FUENTE DE DATOS, FRECUENCIA DE LA RECOPIACIÓN DE DATOS Y ENTIDADES RESPONSABLES	PRODUCTOS INDICATIVOS DEL PROGRAMA PARA EL PAÍS (incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas)	PRINCIPALES ASOCIADOS /MARCOS DE COLABORACIÓN	COSTO ESTIMADO POR RESULTADO (EN DÓLARES DE LOS EE. UU.)
Indicador 1.a: Índice de percepción de la corrupción Base de referencia: 31 Meta: 35	Fuente de datos: Transparency International Frecuencia: anual Responsabilidad: PNUD	Producto 1.1: Las instituciones públicas (Oficina del Primer Ministro, Ministerio de Economía) han fortalecido su capacidad para gestionar, supervisar y evaluar la transformación estructural económica y ecológica, en consonancia con las contribuciones determinadas a nivel nacional y para diversificar su financiación.	Consejo Nacional del Clima, Oficina del Primer Ministro, Ministerios responsables de: Economía; Medio Ambiente; Presupuesto y Cuentas Públicas; Lucha contra la Corrupción; Interior; Descentralización; Economía Digital; Justicia; Juventud;	Recursos ordinarios: 0,768 millones de dólares de los EE. UU.
Indicador 1. b: Índice Mo Ibrahim de Gobernanza Africana Base de referencia: 47,7 Meta: 50	Fuente de datos: Mo Ibrahim Foundation Frecuencia: anual Responsabilidad: PNUD	Indicador 1.1.1: Número de plataformas de colaboración/digitales de múltiples interesados (Gobierno, sector privado, sociedad civil) establecidas que: a) estén alineadas con las prioridades nacionales relativas a los ODS y con el marco de financiación; b) garanticen el alineamiento entre las reformas/inversiones de transformación estructural y el plan de acción; c) garanticen el seguimiento y la evaluación de conformidad con la política nacional Base de referencia (2022): 0 Meta: 3 Fuente: Ministerios responsables de Economía; Lucha contra la Corrupción; Medio Ambiente Frecuencia: anual	Agencia Nacional de Parques Nacionales Asamblea Nacional Ayuntamientos, asambleas departamentales,	Otros recursos: 13,49 millones de dólares de los EE. UU.
Indicador 1. c: Porcentaje de mujeres en puestos de gestión de la administración pública Base de referencia: 38,5% Meta: 50%	Fuente de datos: Informe de actividades del Observatorio de los Derechos de la Mujer Africana Anuario estadístico (Dirección General de Estadística) Censo General de Población y Vivienda Frecuencia: anual Responsabilidad: ONU-Mujeres	Indicador 1.1.2: Volumen de recursos movilizados por el Gobierno mediante nuevos instrumentos sostenibles e innovadores de financiación verde. Base de referencia (2022): 0 Meta: 500 millones de dólares Fuente: Ministerio de Economía / Fondo Gabonés para Inversiones Estratégicas Frecuencia: anual Indicador 1.1.3: Porcentaje del presupuesto nacional asignado a la economía verde y a la conservación de los recursos naturales mediante la aplicación del marco nacional de financiación integrado Base de referencia (2022): 4,45% Meta: 15% Fuente: Ministerio de Presupuesto y Cuentas Públicas Frecuencia: anual	organizaciones de la sociedad civil Oficina del Coordinador Residente, UNICEF, UNESCO Sector privado: bancos, Fondo Gabonés para Inversiones Estratégicas	
		Producto 1.2: La sociedad civil y la población, en particular las mujeres y los jóvenes, participan efectivamente a nivel nacional y local en la adopción de		

22-27329			decisiones públicas y en el control ciudadano efectivo, con la ayuda de herramientas digitales. Indicador 1.2.1: Número de políticas y estrategias para proteger y promover: a) espacios inclusivos, mecanismos y capacidad para el diálogo público; b) el acceso a información fiable sobre cuestiones de interés público (indicador 2.4.5 del Plan Estratégico) Base de referencia (2022): 0 Meta: a) 3; b) 2 Fuente: Ministerio de Lucha contra la Corrupción Frecuencia: anual Indicador 1.2.2: Porcentaje de mujeres y jóvenes elegidos en el Parlamento. Base de referencia (2018): mujeres: 16,2%; jóvenes: 0% Meta: mujeres: 25%; jóvenes: 15% Fuente: Asamblea Nacional Frecuencia: quinquenal Indicador 1.2.3: Número de alianzas con organizaciones de la sociedad civil y otros organismos y redes dirigidas por mujeres para promover el liderazgo y la participación de las mujeres y la igualdad de género Base de referencia (2022): 0 Meta: 3 Fuente: Ministerio de Salud y Asuntos Sociales Frecuencia: anual		
13/16			Producto 1.3: Establecimiento de sistemas jurídicos e institucionales para luchar contra la corrupción y promover la transparencia en la gestión de los recursos naturales a fin de aportar soluciones y acelerar el logro de los ODS Indicador 1.3.1: Número de soluciones digitales desarrolladas para luchar contra la corrupción Base de referencia (2022): 0 Meta: 5 Fuente: Ministerio de Lucha contra la Corrupción Frecuencia: anual Indicador 1.3.2: Número de entidades del sector público y privado, incluidas las de gestión de recursos naturales, que aplican efectivamente medidas de lucha contra la corrupción Base de referencia (2022): 0 Meta: 10 Fuente: Ministerio de Lucha contra la Corrupción Frecuencia: anual Producto 1.4: El marco jurídico, institucional y operacional para la descentralización está finalizado, implementado y financiado en parte con financiación sostenible, para acelerar el desarrollo local y el logro de los ODS a nivel local. Indicador 1.4.1: Número de municipios que a) desarrollan, b) implementan y c) financian el desarrollo local, entre otras cosas, mediante financiación sostenible para avanzar en la consecución de los ODS a nivel local. Base de referencia (2022): 0 Meta: a) 10, b) 5, c) 2		

		Fuente: Fondo Gabonés para Inversiones Estratégicas Frecuencia: anual Indicador 1.4.2: Porcentaje del presupuesto nacional asignado a las provincias para la localización de los ODS Base de referencia (2022): 0 Meta: 2% Fuente: Ministerio de Presupuesto y Cuentas Públicas Frecuencia: anual Indicador 1.4.3: Número de políticas de desarrollo local sobre economía verde y conservación de los recursos naturales, formuladas con la sociedad civil y las comunidades locales. Base de referencia (2022): 0 Meta: 10 Fuente: Ministerio del Interior Frecuencia: anual		
Prioridad u objetivo nacional: Replantear el modelo social, promover la igualdad y la inclusión, luchar contra la pobreza y la desigualdad				
RESULTADO 2 DEL MARCO DE COOPERACIÓN (O EQUIVALENTE) CON LA PARTICIPACIÓN DEL PNUD: Para 2027, los ciudadanos, especialmente los jóvenes y las mujeres, participarán en la gestión sostenible de los recursos naturales y se beneficiarán de los frutos de una transición controlada hacia una economía verde y azul en un entorno más resiliente al cambio climático (ODS 1, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17)				
RESULTADO 3 CONEXO DEL PLAN ESTRATÉGICO: Creación de resiliencia para responder a la incertidumbre y los riesgos sistémicos				
Indicador 2. a: Emisión y absorción de CO2 (toneladas métricas per cápita) Base de referencia: por confirmar Meta: por confirmar Indicador 2. b: Superficie forestal gestionada de forma sostenible/con certificación independiente Base de referencia: 81,9% Meta: 100% Indicador 2. c: Número de enclaves de importancia para la biodiversidad terrestre que se encuentran en zonas protegidas Base de referencia: por confirmar Meta: por confirmar Indicador 2.d: Tasa de desempleo por género, edad y discapacidad	Fuente de datos (indicadores 2.a, 2.b, 2.c): Dirección de Igualdad de Oportunidades y Género, Dirección General de Prospectiva, Dirección General de Entidades Territoriales, Agencia Nacional de Parques Nacionales. Frecuencia (indicadores 2.a, 2.b, 2.c): anual Responsabilidad (indicadores 2.a, 2.b, 2.c): Ministerios responsables de Economía; Lucha contra la Corrupción; Interior, Dirección General de Medio Ambiente. Fuente de datos (indicadores 2.d y 2.e): Dirección General de Pequeñas y Medianas Empresas, Dirección General de Prospectiva, Agencia Nacional de Parques Nacionales, Dirección General de Medio Ambiente, Oficina Nacional de Empleo, Agencia Nacional de Promoción de las Inversiones. Frecuencia (indicadores 2.d y 2.e): anual	Producto 2.1: Las instituciones a nivel nacional y local y las comunidades locales, con inclusión de los jóvenes y las mujeres, identifican, deciden y aplican soluciones basadas en la naturaleza para gestionar y conservar los recursos naturales. Indicador 2.1.1: Número de leyes que garantizan la participación de las comunidades locales, con una fuerte representación de las mujeres y los jóvenes, en la gestión transparente y sostenible de los recursos naturales. Base de referencia (2022): 0 Meta: 3 Fuente: Dirección General de Medio Ambiente y Protección de la Naturaleza Frecuencia: anual Indicador 2.1.2: Nivel de aplicación de un mecanismo eficaz para el sistema de contabilidad del capital natural Base de referencia (2022): 0 Meta: 1 (Escala de calificación: 0 = No existe tal mecanismo, 1 = Producto iniciado, 2 = Producto en curso, 3 = Producto casi terminado, 4 = Mecanismo aplicado y en funcionamiento) Fuente: Ministerio de Presupuesto y Cuentas Públicas Frecuencia: anual Producto 2.2: Las instituciones a nivel nacional y local, las comunidades locales, incluidos los jóvenes y las mujeres, y la sociedad civil desarrollan soluciones innovadoras e integradas para conseguir medios de vida sostenibles adaptados al cambio climático.	Consejo Nacional del Clima, Oficina del Primer Ministro, Ministerios responsables de: Economía; Medio Ambiente; Presupuesto y Cuentas Públicas; Economía Digital; Pequeñas y Medianas Empresas; Agricultura Organizaciones de la sociedad civil Dependencia de Clima y Bosques del PNUD, FAO, UNESCO, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, Oficina del Coordinador Residente Sector privado, incluidas incubadoras de empresas	Recursos ordinarios: 0 millones de dólares de los EE. UU. Otros recursos: 45,21 millones de dólares de los EE. UU.

22-27329	Base de referencia: mujeres: 28,5%; hombres: 14,4%; jóvenes: 44,7% Meta: por confirmar Indicador 2.e: Tasa de participación en la fuerza de trabajo de las personas mayores de 15 años, por género (y raza/etnia, si hay datos) Base de referencia: por confirmar Meta: por confirmar	Responsabilidad (indicadores 2.d y 2.e): Ministerios responsables de Economía; Pequeñas y Medianas Empresas; Medio Ambiente	Indicador 2.2.1: Número de mujeres y hombres de zonas vulnerables que se benefician directamente de iniciativas (incluido el empleo) para la protección y la gestión sostenible de los recursos naturales (bosques, biodiversidad) (basado en el indicador 4.1.1 del Plan Estratégico) Base de referencia (2022): 0 Meta: Hombres: 1.000 Mujeres: 1.500 Fuente: Agencia Nacional de Parques Nacionales. Frecuencia: anual Indicador 2.2.2: Superficie de nuevas zonas protegidas (en hectáreas) Base de referencia (2022): 0 Meta: 600.000 hectáreas Fuente: Agencia Nacional de Parques Nacionales Frecuencia: anual Indicador 2.2.3: Nivel en que el país cuenta con medidas de alerta temprana y preparación para gestionar el impacto de desastres, pandemias y otras crisis (Indicador 3.1.2 del Plan Estratégico) Base de referencia (2022): 0 Meta: 3 (Escala de calificación: 0 = No hay medidas, 1 = Producto iniciado, 2 = Producto en curso, 3 = Producto casi terminado, 4 = Medidas aplicadas) Fuente: Dirección General de Riesgos y Desastres Naturales Frecuencia: anual		
15/16			Producto 2.3: Establecimiento de un ecosistema propicio para las inversiones privadas y la creación de empleo en la economía verde, en particular para las mujeres y los jóvenes. Indicador 2.3.1: Nivel de aplicación de un marco jurídico propicio para la inversión privada verde, especialmente dirigido a las microempresas y pequeñas y medianas empresas dirigidas por mujeres y jóvenes. Base de referencia (2022): 0 Meta: 3 (Escala de calificación: 0 = No hay marco jurídico, 1 = Marco jurídico en desarrollo, 2 = Marco jurídico en vigor, 3 = Marco jurídico aplicado) Fuente: Agencia Nacional de Promoción de las Inversiones Frecuencia: bianual Indicador 2.3.2: Número de puestos de trabajo creados para jóvenes y mujeres en la economía verde Base de referencia (2022): 0 Meta: Mujeres de 18 a 35 años: 1.500 Hombres de 18 a 35 años: 1.500 Mujeres mayores de 35 años: 2.000 Fuente: Oficina Nacional de Empleo Frecuencia: anual		

		Indicador 2.3.3: Número de a) empresas y b) comunidades comprometidas con los sistemas alimentarios sostenibles y la economía circular, en particular a través de las nuevas tecnologías Base de referencia (2022): 0 Meta: a) 30; b) 50 Fuente: Dirección General de Agricultura Frecuencia: anual		
--	--	--	--	--
